

ACTA DE LA SESION No.12-15
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 28 de abril del 2015, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas con treinta minutos, con la asistencia de: Mag. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector a.i. del Instituto Tecnológico de Costa Rica, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia y Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director a.i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias:
a. División Académica.

El CONARE recibe al Mag. Fabio Hernández, Jefe de la División Académica y al Lic. Carlomagno Gonzalo para conocer el documento "Características de los diplomas del extranjero presentados a CONARE para su reconocimiento y equiparación de 1987 a 2011, elaborado por esa instancia.

El trabajo consiste en enriquecer el conocimiento que existe sobre los diplomas obtenidos en el extranjero y presentados ante la Oficina de Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos del CONARE para su trámite de reconocimiento.

Cabe destacar varios aspectos del estudio:

- De los 10 países con la mayor cantidad de solicitudes, Estados Unidos es el país de donde proviene la mayoría de solicitudes, seguido de Colombia, Cuba y México.
- Con respecto a la nacionalidad de los solicitantes de reconocimiento de títulos el 38% son es extranjero y el 62% son costarricenses.
- De los diplomas presentados para reconocimiento y equiparación provenientes de Estados Unidos, Canadá y Europa son en su mayoría posgrados. Mientras que de América Latina y el Caribe, con diplomas de grado.
- El grado de licenciatura es el que presenta el mayor número de solicitud de reconocimiento y equiparación de diplomas, seguido de la maestría. El diplomado y profesorado son los grados en los que menos personas solicitan el reconocimiento y equiparación del diploma.
- La mayor cantidad de solicitudes de las diferentes áreas del conocimiento provienen de América Latina y el Caribe, excepto Artes y Letras y Ciencias Básicas, que tienen una mayoría de solicitudes provenientes de Estados Unidos y Canadá. La región Europea aparece en segundo lugar en las áreas de Recursos Naturales, Artes y Letras, Ciencias Básicas y Derecho.
- En cuanto al comportamiento por regiones, la disciplina de Medicina presenta mayor cantidad de diplomas provenientes de América Latina, Europa y Asia. Administración muestra mayor cantidad de solicitudes cuyo diploma se obtuvo en Estados Unidos, Canadá y Costa Rica.

Los señores y señora rectores agradecen la información presentada y externan algunos criterios que son anotados por don Fabio y don Carlomagno para futuros estudios.

b. Defensora de los Habitantes.

El señor Presidente da la bienvenida a la Dra. Montserrat Solano Carboni, Defensora de los Habitantes y le comenta que el CONARE acordó hace unas semanas contar con su presencia para el nombramiento del Dr. Jorge Vargas Cullel, como Director del Programa Estado de la Nación y además, poder compartir criterios sobre varios temas de actualidad nacional.

La señora Solano agradece la deferencia del CONARE y manifiesta su total complacencia con la designación del Dr. Vargas Cullel en la Dirección del Programa Estado de la Nación.

Aprovechan para comentar algunos aspectos que requerirían coordinar acciones conjuntas entre ambas instancias y cabe destacar la propuesta del señor Rector de la Universidad de Costa Rica con respecto al apoyo que podría ofrecer la Defensoría de los Habitantes con respecto a una iniciativa relacionada con la Ley de Radio y Televisión, a la cual la señora Defensora conviene en ahondar sobre el tema y ofrece el apoyo que se requiera por parte de la institución a su cargo.

Finalmente, los señores y señora rectores agradecen la visita de la señora Defensora de los Habitantes, Dra. Montserrat Solano.

Con respecto a esta iniciativa de reforma a la Ley de Radio y Televisión los rectores convienen en recibir a dos representantes del grupo que la está promoviendo y para ello solicitan a la Secretaría de Actas que coordine una audiencia con las señoras Andrea Alvarado y Laura Chinchilla.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto.

Nota OF-DGF-07-2015 del Departamento de Gestión Financiera mediante la cual hacen entrega de la Ejecución Presupuestaria del Primer Trimestre período 2015.

SE ACUERDA EN FIRME dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria del Primer Trimestre del 2015.

Artículo 3. Acta No.11-15.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta No.11-15 conocida en esta sesión.

Artículo 4. Programas y Comisiones

a. Nombramiento Director de Programa Estado de la Nación.

SE ACUERDA EN FIRME nombrar al Dr. Jorge Vargas Cullell, como Director del Programa Estado de la Nación por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2015 y el 30 de abril de 2019.

b. Oficio OF-AI-046-2015 de la Auditoría Interna informa de la existencia de un proyecto del proyecto de ley No.19531 denominado "Ley de Regímenes de Exenciones y no sujeciones del pago de tributos, su otorgamiento y control sobre su uso y destino" y recomienda un estudio cuidadoso de las implicaciones para el CONARE y las universidades.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar copia del estudio realizado por la Auditoría Interna a la Comisión de Vicerrectores de Administración para que elaboren un dictamen al respecto.

- c. Nota SINAES-DE-09-2015 del señor Presidente del Consejo del SINAES informando que se nombró al Dr. Gilberto Alfaro Varela como Director Ejecutivo del SINAES.
Asimismo, solicitan el nombramiento de su representante sustituto ante el Consejo del SINAES.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota del nombramiento del Dr. Alfaro Varela en la Dirección del SINAES y agendar para la próxima semana la designación de la persona que lo sustituirá ante el Consejo del SINAES.

- d. Oficio OF-OA-84-2015 de fecha 13 de abril de 2015 suscrito por el señor Luis Ledezma Bonilla, Jefe Administrativo a.i. de OPES, quien informa que ha decidido acogerse al derecho de jubilación con la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional.

SE ACUERDA tomar nota del retiro del señor Ledezma Bonilla y extender un agradecimiento por la labor realizada durante estos 34 años.

Artículo 5. Carreras universitarias:
Documento No.8-2015 "Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Ingeniería en Biosistemas de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento No.8-2015:

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que imparta la Maestría en Ingeniería de Biosistemas.
- Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.

Artículo 6. Representaciones:
Correo electrónico de fecha 23 de abril de 2015 del Consejo Nacional de Emprendimiento del Ministerio de Economía, Industria y Comercio indicando que la señora Eugenia Ferreto renunció a la representación del CONARE ante esa instancia, por lo que solicitan se nombre la persona que la va a sustituir.

SE ACUERDA EN FIRME designar a la M.Sc. Maritza Vargas Montero de la UNA Incuba, Universidad Nacional, portadora de la cédula de identidad No. 4-0162-0989, como representante propietaria del CONARE y al M.A.E. Luis Alonso Jiménez Silva. Gerente de Auge, de la Universidad de Costa Rica, portador de la cédula de identidad No.106090073, como representante suplente, ante el Consejo Nacional de Emprendimiento del MEIC.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.